



FICHA DE ESTABLECIMIENTO COLABORANTE

Datos del Establecimiento Asociado			
NOMBRE			
CIF			
DIRECCIÓN FISCAL			
T. M.			
Nº TELÉFONO		Nº FAX	
EMAIL		PERSONA CONTACTO	
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
CUENTA CORRIENTE ABONOS			
ENTIDAD			
IBAN	_____ - _____ - _____ - _____ - _____		

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante la presente comunicación, Usted queda informado de forma precisa e inequívoca que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero de datos titularidad de AINPROV S.L. / GATECA S.L., cuya finalidad es la gestión de los expedientes contratados.

En caso de facilitarnos su correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación, Vd. consiente expresamente que dichos medios sean utilizados para el cumplimiento de cualquiera de las finalidades informadas anteriormente.

Vd. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, dirigiéndose por escrito, incluyendo en la misma la 'Ref. Protección de Datos', y acompañando una fotocopia de su DNI, a la siguiente dirección: c/CONCEJAL GARCIA FEO Nº3, 1ªA – 35011 LAS PALMAS o ADMINISTRACION@AINPROV.COM o GATECA@GATECASL.COM

Enterado y conforme

La firma de este documento no implica exclusividad, compromiso ni establecimiento de cuota ni gasto adicional, siendo únicamente el registro de la empresa colaborante y el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos

Datos Centro Tramitador	
AINPROV S.L.	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO DE CONTACTO	FINANCIERA@GATECASL.COM
FAX DE CONTACTO	928-490539
A RELLENAR POR LA FINANCIERA	
Nº DE EMPRESA ASOCIADA	
REFERENCIA	

ESTA HOJA SERÁ RELLENADA Y ENVIADA AL CENTRO TRAMITADOR PARA EL ALTA COMO EMPRESA COLABORADORA.



FICHA DE ESTABLECIMIENTO COLABORANTE

Datos que hacen falta para una petición de financiación y para su tramitación

1. Petición de financiación: Rellenar documento A (solicitud) que ya tienes adjunto.

2. Tramitación Petición de financiación preceptada:

- Documento A. Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
- Documento B. Albarán de compra cumplimentado y firmado.
- Documento C. DNI legible y en vigor por las dos caras.
- Documento D. Fotocopia de la cartilla o recibo bancario.
- Documento E*. Justificante de ingresos (pensión, nómina, declaración de la renta).

*Justificante de ingreso obligatorio para operaciones superiores a 3000 (tres mil) euros.

Nota: No es necesario pedir todo el papeleo en todas las operaciones pero no obstante no está de más pedirlos.

IMPORTANTE: una vez aceptada la financiación, la empresa colaborante emitirá una factura a nombre de la financiera en el concepto, los datos del cliente financiado (nombre, apellidos, DNI) además de los correspondientes al producto financiado con la firma del cliente como recepción de los productos financiados.

LISTADO DE PRODUCTOS NO FINANCIABLES:

- Telefonía móvil
- Informática
- Mano de Obra
- Vehículos

CONCEPTOS FINANCIABLES

- Electrodomésticos
- Materiales de construcción
- Repuestos de vehículos
- Embarcaciones de todo tipo
- Productos de consumo
- Joyas, relojería,...
- Colchones, canapés y camas eléctricas articuladas

POSIBLES PRODUCTOS A OFERTAR EN COMUNIDADES DE VECINOS Y PARTICULARES:

- Depurador de osmosis inversa
- Puertas blindadas
- Carpintería de aluminio
- Extintores
- Energía renovable
- Carpintería de madera.